OPEN ACCESS
BY-NC-ND
Signatory of DORA
Vox Humana
Journal of Social Affairs
Received: 11/03/2024
Accepted: 29/04/2024
Published: 07/05/2024
https://doi.org/10.56183/vox.v3i1.640

Memoria pretérita: el feminicidio de Debanhi Escobar y su divulgación en MafianTv

Preterite memory: the feminicide of Debanhi Escobar and its disclosure on MafianTv

Alexandra Lykaris
alexandra.lykaris@umich.mx
https://orcid.org/0009-0009-8989-8702
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Martha Patricia Acevedo García
martha.acevedo@umich.mx
https://orcid.org/0009-0002-9310-0993
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Cinthia Citlali Gaspar Ruiz
cinthia.citlali.gaspar@umich.mx
https://orcid.org/0009-0006-0939-4634
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

RESUMO

Analizamos una selección de discursos emitidos por el influencer Fabian Pasos (MafianTv) respecto al feminicidio de Debanhi Escobar sucedido en Monterrey para evidenciar la función que tienen algunas palabras seleccionadas como «ideologemas». Advertimos que las acciones vulneran la memoria pretérita de la víctima, –es decir, la revictimizan–, y trasgreden el derecho a la comunidad, a saber, lo sucedido con la joven. El artículo busca contribuir al buen manejo mediático de las víctimas de feminicidio y su correcta difusión.

Palavras-chave: feminicidio, influencer, revictimización, memoria pretérita, libertad de expresión.

ABSTRACT

We analyzed a selection of speeches issued by the influencer Fabian Pasos (MafianTv), regarding the femicide of Debanhi Escobar that took place in Monterrey, to demonstrate the function of some words selected as -ideologemes-, we note that the actions violate the victim's past memory, -revictimize the victim-, and violate the right of the community to know what happened to the young woman. The article seeks to contribute to the good media management of the victims of femicide and its correct dissemination.

Keywords: femicide, influencer, revictimization, past memory, freedom of speech.

INTRODUCCIÓN

La problemática que se aborda en este artículo resulta de las prácticas de difusión efectuadas en nuestra cultura mediática, las cuales suceden cuando el difunto muere en circunstancias controversiales y la información se cubre en un sin número de emisiones con la finalidad de mantener o cautivar audiencias. En este sentido, se crean productos periodísticos como noticieros, cápsulas informativas, reportajes, documentales, formatos de docuficción, programas de opinión, mesas redondas, etcétera, que, en aras de presentar investigaciones determinadas, con ánimos de lucro pueden violar derechos específicos.

La memoria pretérita representa la salvaguarda de los vestigios de la persona fallecida –hablamos del derecho a la imagen, la reputación, así como el buen nombre post mortem– y la comprendemos como derecho ex patrimonial donde los beneficios económicos que se obtengan de la explotación que resulte son herencia para sus familiares.

Como ejemplo, vale la pena recordar el caso Paquirri en la década de los ochenta y el triunfo de su viuda Isabel Pantoja al ganarle 20 millones de pesetas a la editorial Photographics, S.A. por concepto de indemnización al comercializar, sin autorización, un vídeo sobre su esposo, el torero Francisco Rivera Pérez "Paquirri", donde se mostraba la cogida que le causó la muerte. La demanda argumentaba en el artículo 20.4 de la legislación española que plantea como límites a la libertad de información, el derecho a la intimidad, la propia imagen estableció:

> En este aspecto, el «derecho a la imagen» que se invoca (y al que la demandante concede especial relevancia) es, en realidad, el derecho a disponer de la imagen de una persona desaparecida y de su eventual explotación económica, protegible, según la Ley 1/1982 en vías civiles, y susceptible de poseer un contenido patrimonial, pero derecho que no puede ser objeto de tutela en vía de amparo, ya que, una vez fallecido el titular de ese bien de la personalidad, no existe ya un ámbito vital que proteger en cuanto verdadero objeto del derecho fundamental aun cuando pudieran pervivir sus efectos patrimoniales. (Tribunal Constitucional de España, 1988, p. 231).

El derecho a la información en México, consagrado en el artículo de 6to de la Constitución, tiene como límite el ataque a la moral y la vida privada. Estos, al ser derechos de índole subjetivo, deben ser exigidos por parte de la víctima, pero también de sus herederos; en nuestro caso, nos referimos a un territorio jurídico que debe ser lidiado por los familiares que son víctimas también. Su sanción se reduce a un espacio meramente administrativo donde existen multas, no condenas, hablamos de derechos sin castigos penales.

Con el auge de las redes sociales se han suscitado un sin número de presentadores, que a manera de video *bloggers,* buscan posicionarse dentro de las plataformas digitales con el propósito de que las diferentes empresas que los albergan moneticen su contenido. El espacio se ha convertido en una arena sin referí.

METODOLOGIA

El caso que vamos a tratar corresponde a lo sucedido con la estudiante Debanhi Escobar y la explotación que el canal Mafian Tv transmitió por *YouTube*, *Youknow*, *Tiktok* y *Facebook*. Partimos con el objetivo de demostrar que viola los derechos post mortem a los que nos hemos referido. Para argumentar lo anterior, trabajamos en una primera parte que, a manera de marco legal, podamos definir lo que es la memoria pretérita y los derechos que conlleva; después, nos acercaremos al término de «ideologema» para escudriñar los discursos objeto de estudio.

En un segundo momento analizaremos el caso Debanhi a través de la observación de un corpus seleccionado de productos videográficos transmitidos en la plataforma *Youtube* que datan del 14 de abril al 10 de octubre del 2022, en los que se observa a través de los títulos y las portadas del contenido ideologemas seleccionados.

Por otro lado, Bernete (2013) rescata que otro de los enfoques para trabajar el análisis y la construcción de sentido es el Análisis de Contenido (AC) de Bardin. Desde esta perspectiva, el AC contempla dos aspectos: el primero consiste en una verificación cuidadosa, prudente, realizada mediante la formulación de la hipótesis y la aplicación de un método que permita ponerlas a prueba; el segundo es una interpretación brillante que enriquezca tanto la exploración como la descripción del tema estudiado.

Aprovechamos también la oportunidad de acceder a las calculadoras que visualizan la monetización de contenido de los creadores digitales para concentrar una relación de ingresos de la cuenta de MafianTv en los meses de febrero a octubre del 2022.

Por último, enmarcamos una serie de conclusiones que permitan al lector tomar una postura y discernir sobre los límites que presenta nuestra investigación

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La muerte jurídicamente hablando

Durante muchos años se ha discutido quién es el legítimo «dueño» del de *cujus*, quién puede determinar cómo se entierra, en dónde se entierra y en qué momento se hace el sepelio. A pesar de conocerse que toda persona del territorio mexicano es de interés del Estado mexicano, esto se actualiza cuando de delitos de feminicidio se trata, pues existen protocolos que dan certeza del asesinato –esto es, que se lleva a cabo una autopsia hasta que se determine cómo sucedió la muerte para determinar si fue un feminicidio–.

Ahora bien, las leyes mexicanas descansan su determinación en la ausencia de la vida; no se habla de la muerte en las leyes civiles, por lo que la ausencia de vida considera la contraposición, que es la muerte, y esta se apega estrictamente a la ley de salud que en su artículo 343 señala que las personas tienen ausencia de vida cuando no existen signos vitales en una persona, de manera que las leyes civiles buscan determinar el conteo de las personas que viven, las que tienen relación como una familia por sus apellidos y todo el derecho de gentes que se determina desde que el Derecho tiene su origen; sin embargo, cuando se habla de un feminicidio, estamos frente a una muerte que si bien se apega a la falta de vida, en realidad cuando sucede por causas que se acercan a la materia penal es de interés público.

El Derecho contempla varias ramas. La materia penal es de interés público en el sentido de que todo lo que ocurre en esa vía es de interés público y notorio, ya que son sucesos que importan a la sociedad porque determinan los cauces de violencia, delitos que son de incumbencia de todos. Esta rama del Derecho es de las más importantes para la sociedad civil debido a que los hechos que determinan la vida pública de un lugar son de los intereses más comunes de las personas.

Ante esto podríamos pensar que tenemos motivos para conocer todos los detalles de un crimen, pero no es así: hay

datos que se encuentran limitados por formar cadena de custodia de los mismos –es decir, revelar el sentido de la investigación podría dañar el seguimiento de los hallazgos criminalísticos que ya se encontraron–, de ahí que las líneas de investigación para encontrar al criminal son varias, puesto que nunca se depende de una sola. Lo relevante aquí es que los datos recabados por la fiscalía tienen un nivel de secrecía importante para salvaguardar información considerada como significativa para la investigación, sin la cual no tendrían éxito en la depuración de las líneas abiertas sobre la misma hasta llegar con los responsables de los delitos. En el caso de Debanhi Escobar, su desaparición fue pública y notoria porque el hoy determinado feminicidio de Debanhi empezó por su desaparición, su ausencia se considera una falta de presencia de una persona. Lo interesante del caso a trabajar en este documento, es cómo una desaparición puede llegar a ser un feminicidio sin saber cuánto participaron para su encuentro los medios de comunicación.

El trámite real en la ausencia de una persona femenina o en estado vulnerable –niños, niñas y adolescentes, por ejemplo– tiene que comunicarse a la Fiscalía para iniciar la búsqueda tras la alerta AMBER (se determina así por sus siglas en inglés). La alerta tiene como fin difundir los rasgos esenciales de una persona que está desaparecida, la cual comienza con la ficha de la Fiscalía que contiene los datos para la efectiva localización y se difunde, precisamente, para encontrar a la persona.

En el caso de Escobar, la Fiscalía tiene interés de buscarla y de que su ficha se difunda –hay una duda sobre si está viva–, pero la tardanza en encontrarla pone una de las líneas de investigación en juego –la línea de secuestro–, porque es importante mencionar que al momento de emitirse la ficha técnica de Escobar, se divulga lo más que se puede (aún se tenía la esperanza de que estuviera viva). En estos casos, son los protocolos internacionales los que determinan que las primeras horas de búsqueda son vitales debido a que permiten que se tenga con vida a la persona y en un radio cercano al lugar en el que se le observó por última vez.

La imagen del feminicidio

La violencia de género es un problema multifactorial debido a que no solo ocurre violencia cuando la mujer es agredida física y emocionalmente. Las leyes, normas y políticas públicas que el Estado contempla pueden ayudar a la feminidad a alcanzar espacios de desarrollo o bien, a perpetuar los diseños patriarcales del Estado; en ese sentido, deben avanzar cómo evoluciona culturalmente la sociedad.

Asesinar a una mujer conlleva dos sentidos: en el primero, el hecho de ser asesinada por el simple hecho de serlo y, en el segundo, el universo de motivos que llevan al culpable al terrible acto. Si bien existen crímenes que versan en lo pasional y predominan en incidencias, existen otros tantos que han evolucionado como la misma sociedad. Delitos terribles, nos referimos a la trata de blancas, tráfico de órganos, esclavitud sexual, entre otros, contienen la misma crueldad que la vulnerabilidad que representa ser mujer; de allí la importancia de la divulgación de los actos para que el Estado genere leyes y políticas públicas, además de que la sociedad prevenga y cuide por si sola su integridad. La divulgación conlleva la urgencia de recibir información que en el ámbito noticioso pueda dar respuesta al qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Entre más informativa pueda ser, mejor resultará para la sociedad en sí.

Nos encontramos, pues, frente a un entramado complejo. Aun cuando es cierto que los delitos son de orden común, también es cierto que los procesos judiciales se deben vivir de conformidad a la democracia –por lo menos en México–, lo que significaría que frente a ausencia de Debanhi o a su muerte, el proceso judicial debió conformarse de tal manera que nadie tuviera acceso al cuerpo ni a los espacios en los que se llevaba la cadena de custodia ni a poner en riesgo su vida al divulgar la información y poner en estado de tensión al secuestrador.

En ese sentido Boaventura de Souza Santos señala:

> La democratización del poder judicial es una dimensión fundamental de la democratización de la vida social, económica y política esta democratización tiene dos vertientes. La primera se refiere a la constitución interna del proceso e incluye una serie de orientaciones tales como un mayor compromiso y participación de los ciudadanos en la administración de justicia, individualmente o en grupos organizados; la simplificación de los actos procesales y el incentivo para la conciliación entre las partes; el aumento de los poderes del juez; la ampliación de los conceptos de legitimidad de las partes y del interés para actuar. La segunda vertiente se refiere a la democratización del acceso a la justicia. También debe intentar eliminar los obstáculos sociales culturales, dando claridad a los ciudadanos sobre sus derechos, sobre todo los recién adquiridos, a través de consultas individuales y colectivas y a través de acciones educativas por los medios de comunicación, en los lugares de trabajo, en las escuelas, etc. (de Souza Santos, 1998, p. 212-219).

Lo anterior abona a que la divulgación de la ficha AMBER de Debanhi corría por todos los ciudadanos que responsablemente buscaban encontrarla, por lo que aquellos que participaron en la divulgación de la información tenían una responsabilidad con la misma. Un primer punto es que después de la noticia se anunciara, debió realizarse, en todo caso, bajo el esquema del periodismo de investigación y no en el tono de noticia, porque ya se contaba con el tiempo para hacer una investigación formal y finalmente, tener los partes informativos de su desaparición. Podríamos decir que divulgar información de su vida era prácticamente equiparable a la corresponsabilidad delictiva, aunque la persona no fuese menor de edad.

Pero la información no tiene exclusividad, a menos que esté en manos del Estado por una cuestión de seguridad; en ese aspecto, ¿cómo comunica el Estado?

Por Estado podemos comprender a todas aquellas autoridades que emiten un comunicado y esperan la respuesta del ciudadano. Esa respuesta, a su vez, puede ser de conformidad o de desaprobación. Cuando es de conformidad, la respuesta ciudadana se transforma en la cooperación y asistencia a determinado evento; por el contrario, cuando es en desaprobación, los ciudadanos realizan marchas, manifestaciones por escrito y demuestran su descontento de forma pública y abierta, contestando a la autoridad los motivos por los que consideran que no es conveniente.

Al discurso en el que los ciudadanos se manifiestan en contra señalando sus argumentos se le denomina discurso contestatario. En los últimos diez años, el Estado ha solicitado ayuda y colaboración por parte de los ciudadanos arguyendo que la seguridad y todos los asuntos públicos son competencia de toda la sociedad, por lo que no es una obligación de él. En ese sentido, entendemos que la relación dialéctica es una consecuencia de la comunicación.

Podemos comprender los alcances e impactos de la comunicación desde algunos términos conceptuales de manera que consideramos necesario señalar dos cuestiones tan importantes como son el conocimiento y la interpretación (desde nuestro modo de entender occidental).

Desde el racionalismo griego, de Platón a Aristóteles y en adelante, conocer significa conocer a través de la causa . El racionalismo latino acepta los principios del racionalismo griego, pero los transforma y enriquece en sentido jurídico y contractual. La norma lógica es *modus,* pero el modus es también el límite, y por tanto nos determina una frontera (Eco, 1988, p. 49).

Para el sentido de este análisis, decimos que el racionalismo es un elemento integrado al proceso de la comunicación, ya que cada intervención tiene que pasar por la abstracción mental, lo que implica una organización propia de información que cada receptor perciba. Fascinada por el infinito, la civilización griega elabora, junto al concepto de identidad y no contradicción, la idea de la metamorfosis continua, simbolizada por Hermes, el dios que no conoce fronteras espaciales y puede estar, bajo formas diferentes, en lugares distintos en el mismo momento. Muchas cosas pueden ser verdad en el mismo momento, aunque se contradigan entre sí. (Eco, 1988, p. 51).

De esta manera tan alegórica, Eco, nos lleva a la inferencia de cómo la ciencia va adquiriendo un cuerpo conceptual y experimental para posteriormente desarrollar una dialéctica, corporeizada en comparaciones, dialogismos, sincretismos, manifestaciones todas del pulso de la ciencia, de la tecnología de la cultura, de la filosofía. En el momento que vivimos, en la era de la posmodernidad, diríamos que este retomar nos llevaría a la contemplación de la multidisciplinariedad y la transversalidad, en aras de no limitarnos a las fronteras espaciales de conocimientos parcializados o con perspectivas únicas.

La interpretación metafórica busca leyes válidas para contextos discursivos, mientras que la investigación científica leyes para los mundos. Esto comporta que la interpretación metafórica permite libertad de elección fuera del texto interpretado (Eco, 1988, p.175). Con lo anterior, diremos que la metáfora nos ayuda a interpretar desde afuera de la ciencia, para posteriormente revestirla y regresar a ella con una visión con la cual podamos integrar y desintegrar las partes de ese todo que nos interesa. Mucho de sentido cobran los considerandos, las exposiciones de motivos y las sustantividades de las sesiones, cuando hay que hacer este tipo análisis.

Desde luego que, también, la metáfora implica su riesgo, cuando a partir de las comparaciones se puede llevar un escenario de la realidad fuera de su contexto o su sentido propio. Sin embargo, la manera tan interiorizada en la cual llevamos nuestras referencias de nuestro acontecer, individuales y colectivas, nos hace necesaria la interpretación en sus diversas manifestaciones y unificaciones culturales que represente. Tomamos, por otro lado, en consideración los conceptos-parámetro, las categorizaciones conceptuales de Umberto Eco respecto a la diferenciación que hace para darle sentido a la acción de emitir un significado y su interpretación en el tipo de discurso en el que tenga cabida el significado del fenómeno en cuestión.

Descubriendo la revictimización

En México, se entiende por victimización, de conformidad a la Ley General de Víctimas de México, como una violación de derechos humanos, mismos que han sido reconocidos desde el año 2011 en la Constitución Política de este país. Las víctimas son aquellas personas que han sufrido una violación a sus derechos –ya sea individual o de forma colectiva– para vivir en un país libre de violencia. Es decir, son aquellas personas que no han tenido un derecho fundamental reconocido, siendo atropellados sus derechos fundamentales, ignorando que un derecho humano es el reconocimiento a la persona por el mismo hecho de ser humanos.

En ese orden de ideas, B. Carranco afirma: "La revictimización o victimización secundaria, se da cuando la misma víctima, aparte de lo ocasionado por el delito, sufre daños posteriores causado por los impartidores de justicia, por la policía, jueces, voluntarios y trabajadores del sistema penal, y por la misma sociedad, incluyendo familiares, comunidades o medios

de comunicación" (B. Carranco Dalia; 2020, s/p).

En el caso que nos ocupa, la revictimización es efectuada por los medios de comunicación por la información que difundió un «influencer» en su canal. Los influencers son las personas que, en términos llanos, comentan sobre un tema concreto y ejercen influencia con sus comentarios sobre otras personas. Sus aportaciones son tomadas de forma verídica por su audiencia y en general, tratándose de temas políticos o criminales, se desbordan en detalles que son de gran interés para su auditorio. Además, deben contemplar, por supuesto, una cantidad de suscriptores suficientes para tener una voz que local o mundialmente haga eco de sus expresiones verbales.

Se utiliza el término revictimización o victimización secundaria (volver a victimar), en el aspecto post mortem, para señalar las consecuencias negativas de las injusticias hacia el honor de quién ha fallecido. En este caso, hablamos de delitos que versan en los límites de la libertad de expresión, en específico las que se refieren a injurias y calumnias. Podemos ejemplificar esta actitud cuando se señala la culpabilidad del destino a la propia víctima. La muestra más notoria son las víctimas de desaparición forzada, a las que señalan como responsables por ser víctimas de su propia ideología, de su propia resistencia, «los mataron por revoltosos». Son pues, las palabras que como balas rematan la honra de la víctima.

En el Modelo Integral de Atención a Víctimas en México se definió revictimización como "un patrón en que la víctima de abuso, tiene una tendencia significativamente mayor de ser víctimas nuevamente, como una experiencia que victimiza a una persona en uno o dos momentos más de su vida" (DOF:2015, s/p.). En el caso de Debanhi, esta categoría conceptual se actualiza también en las personas que ya perdieron la vida, ya que es un principio máximo del derecho, la suerte de lo principal sigue a lo accesorio.

Podemos comprender esto a través de lo que se emite, a los mensajes, al discurso que se emite que tiene objetivos alienantes específicos. En esta ocasión, su fin es revicitimizante, pues se construye a través de ideologemas.

Un ideologema contiene la carga ideológica que le da sentido a un discurso. Se construye en una palabra, en un enunciado o, también, en una imagen, y su objeto es de carácter persuasivo. El "ideologema está dirigido hacia el futuro: orienta la conciencia de las masas en una dirección dada" (Goremykina, 2018, p.92). Así, la función mediática de los ideologemas será "la nominación" –o designación–, "la valoración" –si es positiva o negativa–, "la interpretación" –su afectación con el mundo– y la "tonalidad estilística" de la voz que use su anunciante, es decir del sentido que el actante transmite (Goremykina, 2018).

Hemos querido, en complemento, rescatar la visión de Barbeta Viñas (2021). En su investigación sobre el análisis sociológico del discurso, coincide con Angenot (2010) y Ricoeur (2001) para afirmar que "Los ideologemas pueden incluir racionalizaciones valorativas, legitimaciones y la búsqueda de aceptabilidad" (p.9). Para ejemplificarlo, usa la lucha de la despenalización del aborto en la investigación de Lucas y Orti (1983) que lleva por título *Representaciones colectivas sobre la mujer y la familia,* donde observan como se usan las frases "matar a un niño" desde la perspectiva penalizadora y "eliminar una célula" en un sentido despenalizador. (p.9).

De este modo, nos referimos a la construcción de la percepción de nuestro entorno, a la forma en las que nos significamos socialmente y la importancia de comprender como se construye nuestra percepción del mundo. Por lo anterior, Bajtín consideraba a los creadores de contenidos, como sembradores de conciencia: "El hablante debe ser concebido, a partir de aquí, como un ideólogo; sus palabras, así, se deben considerar ideologemas, puntos de vista especiales acerca del mundo que pretenden una significación social" (Bajtín, 1991, p.150). Observables claramente en el discurso que se emite, pues es su creación y buscará legitimar una perspectiva específica sobre un tema determinado, "es un ideólogo que defiende y pone a prueba sus posiciones ideológicas; se convierte en apologista y polemista" una invitación al pensamiento (Bajtín, 1991, p.150).

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) ha permitido mantenerse vigente ante las novedades mediáticas que han devenido con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Fairclough y Wodak (1994, p. 241-270) reconocen como sus principales ventajas de este estudio: tratamiento de problemas sociales, observa las relaciones de poder, en él se estudia la sociedad y su cultura, el discurso hace un trabajo ideológico, a su vez histórico, se reconoce la relación entre los textos y la sociedad, el análisis del discurso es interpretativo y explicativo, el discurso es una forma de acción social. Cabe mencionar que nuestro análisis es de tipo cualitativo y se concentra en observar tanto las palabras e imágenes como las funciones que tienen sobre mensajes determinados para comprender el concepto semántico que cumple el signo de Debanhi en los discursos emitidos por MafianTv.

Divulgación del caso

a) El contexto

La desaparición de Debanhi Susana Escobar Baldazúa ha sido el caso más mediatizado por redes sociales en el año 2022 en México. La última foto de la víctima fue tomada por un chofer de un servicio de transporte por aplicación la

madrugada del sábado 9 de abril. El conductor llegó, por encargo de una amistad de la chica, al sitio de la fiesta para que abordara Debanhi; sin embargo, la abandonó en medio de la carretera, a pesar de ser las 4:20 am, alegando que ella pidió bajar de la unidad

> Me dice que me detenga, me detengo, yo pensando que iba a vomitar o no sé, en ningún momento pensé que se fuera a bajar, se baja y es ahí donde yo tomo las fotografías. Tomo las fotografías les aviso a sus amigas de que se bajó, (…) Yo duro aproximadamente tres minutos para ver si se regresa o se arrepiente, ella nunca volteó (Info7, 2022, 6:00).

Al pasar las horas, Debanhi está en calidad de desaparecida. Con los días vieron la luz varios vídeos grabados por distintas cámaras de seguridad, ubicadas en los alrededores de la zona donde el chofer dejó la chica. En el primero se le ve en una tienda de convivencia, acompañada de dos mujeres de su edad. Se nota claramente como el vendedor les da una botella de alcohol, ella busca en su billetera y se corta . En otro, la cámara se encuentra grabando una fachada que tiene pintado el letrero "quinta el diamante" afuera se encuentran algunos vehículos estacionados y se puede ver cómo de un auto blanco descienden las tres chicas, en otra toma se puede ver a Debanhi caminando con un grupo de seis chicos, hasta verlos desaparecer, en la siguiente toma se le ve corriendo y un hombre joven de tras de ella, la occisa lo golpea, se les nota en una violenta discusión, vemos como la chica le avienta una patada, de rato se alcanza a ver a la pareja discutiendo de tras de una palmera y a un grupo de siete u ocho jóvenes que se acercan. (Milenio, 2022, 0:01).

En otro video de seguridad que marca las 4:22, podemos ver cómo Debanhi cruza la carretera Monterrey, Nuevo Laredo y pasa por la empresa transportadora de carga denominada ALCOSA a unos 20 metros donde la dejó el conductor. Ella va con su cubrebocas puesto. Se nota desconcertada, camina con los brazos cruzados. (Noticias Ciro Gómez Leyva, 2022, 0:01).

El siguiente video es grabado desde las cámaras del hotel Nueva Castilla, a unos 10 metros de la empresa. Vemos a Debanhi entrar corriendo por los arcos del predio. El reloj de la grabación marca 4:35. Desde otra cámara, se le ve merodeando por las ventanas de un restaurante aparentemente abandonado. A las 4:36, de nueva cuenta, corre a lo que se alcanza a percibir la barda del predio. Veinte minutos después, a las 4:56, se le ve corriendo rumbo a las cisternas del predio. (Noticias Ciro Gómez Leyva, 2022,0:01).

Hasta la fecha no existe una postura definitiva de lo sucedido con la joven de 18 años Debanhi Susana Aguilar, lo que es un hecho es que el cuerpo fue encontrado en la cisterna del hotel Nueva Castilla, se han realizado tres autopsias con algunas contradicciones; mientras la primera realizada por la Fiscalía resultó que había fallecido por una contusión profunda de cráneo, como si su muerte hubiera sido accidental, la segunda realizada por el interés de su padre Mario Escobar, donde el estudio afirma que la joven murió por asfixia por sofocación, además de asegurar que el cuerpo presentó signos de agresión sexual, y que la fecha de fallecimiento fue entre tres y cinco días antes de su encuentro, es decir que el cuerpo fue sembrado en el lugar del hallazgo. En la tercera autopsia respaldada por especialistas de ONU mujeres, coincide la segunda; la forma del asesinato, también con el tiempo del deceso, pero no con la agresión sexual. (Política expansión, 2022, s/p.)

Debanhi Escobar estuvo en calidad de desaparecida 13 días. En ese lapso, un sinfín de medios de comunicación cubrieron la búsqueda. Medios locales, nacionales, internacionales, de forma presencial a través de corresponsales visitaban el predio, entrevistaban a los posibles involucrados y se sumaban a los grupos de búsqueda. Asimismo, algunos *video bloggers* a la zona mientras que otros, desde la comodidad de su casa, expresaban hipótesis del paradero de la señorita, conjeturas sobre lo que podría haberle sucedido o, simplemente, replicaban la información que se iba dando a conocer por medio de la Fiscalía de Nuevo León. La búsqueda de la chica generó expectación.

El principal fue el canal denominado MafianTv (132.152.015 visualizaciones), a cargo del periodista Fabian Pasos, quien en su historial profesional fuera reportero de TVAzteca del programa *Al Extremo*. Trabajó como director de contenido en el *reallity show* de Laura Bozzo, además de ser columnista del Diario *Basta*, su blog independiente: "se dedica a realizar investigaciones sobre temas de impacto actuales y suele llamar a sus seguidores como -rufianes-, cuenta un millón de suscriptores en Youtube" (sdpnoticias, s/p). Algunos colectivos feministas como las *Brujas del mar* se han pronunciado en contra del conductor, pues utiliza la temática de feminicidios para ganar seguidores. De la misma forma, mencionan un caso específico donde incluso difamó e insultó a la víctima Pamela Sáenz al defender a su posible homicida Mario Sáenz. (SDP noticias, 2022, s/p.).

b) Identificación de ideologemas y análisis

Nuestra investigación se realiza desde el 14 de abril hasta el 10 de octubre del 2022. A continuación, mostramos a manera de monitoreo, el fechado, los títulos de las emisiones, una breve descripción de las portadas que visualiza el usuario, y la contabilidad de visitantes hasta principios de octubre del 2022. Se subrayan las palabras seleccionadas como ideologemas.

Cuadro 1. Relación de programas emitidos por el canal de MafianTV en los que se habla de Debanhi Escobar

Nro	FECHA	TÍTULO	PORTADA	VISTAS
1	14/abril	Toda la verdad detrás del caso #DebanhiEscobar #NuevoLeon #Monterrey	En la portada vemos la última foto de Debanhi Escobar, del otro lado una foto tipo credencial, ambas enmarcadas de rojo, un título en negro y rojo que dice: "entrevista exclusiva con el papá de Debanhi Escobar"	906.367
2	19/abril	QUÉ PASA CONTIGO MONTERREY? #DebanhiEscobar	En la portada vemos de un lado una foto de Debanhi con las manos adentro de un abrigo negro, del otro lado la última foto de la víctima.	251.919
3	19/abril	¿Dónde está el video de #debanhiescobar ? Descúbrelo	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	1.258.804
4	20/abril	Encontraron a #debanhiescobar en cámaras de las Quintas, entérate de todo	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	768.312
5	21/abril	El último video de #DebanhiEscobar te dejará HELADO	El video comienza con cortinilla del programa.	6.573.627
6	21/abril	La policía de investigación NO ENCONTRÓ NADA #debanhiescobar	El video comienza con cortinilla del programa.	755.963
7	21/abril	Se la *tragó la tierra* y a nadie le importa #YolandaMartinezCadena #debanhiescobar	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	548.569
8	21/abril	ENCONTRARON a #DebanhiEscobar en el #MotelNuevaCastilla	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	1.646.469
9	21/abril	¡ULTIMA HORA! ¿ #DebanhiEscobar fue sembrada? ENTÉRATE DE TODO	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	1.963.748
10	22/abril	El show montado para encontrar a #debanhiescobar	El vídeo comienza sin portada, es un en vivo desde el lugar de los hechos	3.682.834
11	22/abril	EL MONTAJE PERFECTO #debanhiescobar #MotelNuevaCastilla	De fondo la foto de la cisterna del Motel Nueva Castilla, la foto de la víctima circulada de rojo, el letrero dice "aquí encontraron a Debanhi, golpe en el cráneo y más, quieren desviar todo"	5.754.676
12	24/abril	Las mentiras al descubierto del show montado en #NuevoLeon #DebanhiEscobar	Notamos la foto de la cisterna del Motel Nueva Castilla y una pantalla donde se le ve a Debanhi deambulando en una cámara de seguridad, el letrero dice "El show de nuevolandia y por qué mintieron en N.L"	2.278.681
13	27/abril	Audios de #DebanhiEscobar revelan la verdad ¡ESCÚCHALA!	En la portada se ve un collage de fotografías del caso, evocan a lo pericial, fotogramas de las cámaras de seguridad, de un supuesto culpable y un letrero que dice "audios de Debanhi revelan la verdad"	2.475.253
14	27/abril	Amigas de #DebanhiEscobar quieren deslindarse de todo	En el fondo vemos a las amigas de Debanhi, sentadas, con antejos, y cubrebocas, en medio de ellas la última foto de Debanhi, en un círculo rojo, el texto dice: "Amigas de Debanhi revelan toda la verdad, ella andaba muy tomada"	1.537.762
15	27/abril	TE VEO EN TWITCH PARA ENTREVISTAR AL PAPÁ DE DEBANHI	El vídeo comienza sin portada	373.116
16	28/abril	TODO FUE MONTADO mentiras y más mentiras #DebanhiEscobar ENTREVISTA MARIO ESCOBAR	La pantalla se encuentra divida en dos, la primera se ve al papá de Debanhi, la segunda a Debanhi filmada por una de las cámaras de seguridad, en un círculo rojo vemos la última foto de la víctima en título dice: "Mario Escobar se confiesa en Mafian TV, todo fue montado en NL"	1.506.602
17	28/abril	ESA NO ES la verdad #DebanhiEscobar entrevista con SU PADRE Mario Escobar	El vídeo comienza sin portada	1.398.148
18	1/mayo	Las mentiras del supuesto jaguar caso #debhaniescobar	La foto de una persona que se le cubre los ojos con un letrero que reza: "Las mentiras del supuesto jaguar"	972.241
19	2/mayo	Y ahora cuál será el cuento que nos quieren vender #DebanhiEscobar	En el fondo observamos fotogramas de las cámaras de seguridad, los títulos dicen: "la tienen difícil y sigo esperando la verdad", "versión sin fundamento y videos nuevos saldrán a la luz"	730.880
20	3/mayo	VIDEOS NUEVOS #DebanhiEscobar ella nunca estuvo ahi...	De fondo observamos a Fabian en una carretera, en un círculo rojo la foto de Debhani. El letrero superior dice: "ella nunca estuvo en la cisterna me queda claro, espero que pronto salga toda la verdad en Nuevo León"	881.516
21	5/mayo	¿Quién sembró la credencial de #debanhiescobar en los #EdificiosConstitución? #Monterrey	Se ve una fotografía de la credencial de Debhani, un título que dice: ¿por qué sembraron la credencial?, ¿quién fue?	740.728
22	10/mayo	RETIRO TODA LA AYUDA EN EL CASO DEBANHI ESCOBAR	Se ve en el fondo al padre de Debanhi con una cruz color rojo, una foto de la víctima en un círculo rojo, se lee en letras rojas y negras "retiro el apoyo total al caso de Debanhi Escobar"	1.043.059
23	14/mayo	Filtraron lo que les conviene #DebanhiEscobar #YolandaMartinez	Vemos una foto de Debanhi en desenfoque, en un círculo rojo se ve un documento de tipo pericial, parece ser el de la víctima, en letras negras se lee: "filtran documentos para despistar "	548.410
24	16/mayo	Se irá más de uno en Nuevo León #DebanhiEscobar #YolandaMartinez	El fondo es una foto en blanco y negro de las autoridades de la fiscalía, en un círculo rojo un fotograma de las cámaras de seguridad donde Debanhi camina con sus amigos otro círculo más la señala. El título dice "las mentiras de la fiscalía en N.L, se irá más de uno"	23.358
25	26/mayo	LA EXHUMARÁN pero no hay respuestas concretas, reales o fidedignas	Observamos la imagen del sepelio, su mamá pone una foto en el ataúd su padre detrás con los brazos cruzados, la última foto de Debanhi circulada en rojo, un letrero en rojo y morado que dice "exhumarán a Debanhi Escobar"	226.496
26	6/junio	PRUEBAS REALES Todo fue una mentira entérate de las contradicciones	Se pueden observar las fotografías de documentos, el logo de la fiscalía, un fotograma de una cámara de seguridad que capta un coche blanco, este es circulado en rojo, el texto dice: "revelan datos de la carpeta de Debanhi Escobar"	328.565
27	8/jun	Lo que nadie ha revelado en un solo video #debanhiescobar	Podemos notar una foto de Debhani en la parte superior izquierda, de fondo fotos de documentos, dos textos subrayados con marca texto amarillo dicen "Sari tu amiga está mal, no tiene puesto el pantalón", "y ella se puso de pie se subió el pantalón y su pantaleta", en texto negro con rojo podemos leer, "ella estaba sin pantalones y sin ropa interior". "las mentiras de sus amigas"	445.953
28	13/jun	EL JAGUAR HABLA TODO SIN CENSURA /// ¿ESTUVO O NO INVOLUCRADO?	Se ve la última imagen de Debanhi, la foto de un hombre circulada en negro y otro más que está encapuchado la imagen se nota de una cámara de seguridad.	367.988
29	29/jun	Monterrey te engañaron y no te diste cuenta TIKTOK #1	Se ve la última imagen de Debanhi, un mural de su imagen, un fotograma de la cámara de seguridad y un letrero "Nuevo León los engañaron con el caso de Debanhi Escobar"	278.685
30	2/julio	Crónica de una mentira anunciada #debanhiescobar #ExhumaciónDebanhi	Se ve un collage del funeral de Debanhi, la imagen de su ataúd, su foto en un círculo rojo, en letras rojas amarillas y negras; "Nuevo León, sigue sin encontrar justicia Debanhi E."	90.943
31	3/julio	¿DESCUBRE la propaganda política en el caso de #debanhiescobar ?	Se ve un plano cerrado del padre de Debanhi, tres logos circulados de rojo que tienen que ver con la secretaría de educación y en letras amarillas, rojas y negras "propaganda política secreta, mensajes subliminales"	70.924
32	3/julio	DESCUBRE ¿Quién le paga al reportero más vendido de Nuevo León?	En el fondo vemos un señor con camisa a cuadros rojo con azul, en un círculo rojo la foto de Debanhi, el letrero dice "sin pelos, ¡sin dignidad y sin ética se vendió!"	120.644
33	4/julio	URGENTE ¡Ella perdió la vida por sofocación! entrevista reveladora #debanhiescobar	De fondo podemos notar algunos documentos que nos remiten a la labor forense, la foto de Debanhi circulada en rojo, la foto del restaurante del motel nueva castilla, un letrero que dice: Debanhi Escobar pudo haber perdido la vida por sofocamiento.	312.546
34	5/julio	¡perdió la vida por sofocación! #DebanhiEscobar	De fondo podemos notar algunos documentos que nos remiten a la labor forense, la	144.539

		TIKTOK #2	foto de Debanhi circulada en rojo, la foto del restaurante del motel nueva castilla, un letrero que dice: Debanhi Escobar pudo haber perdido la vida por sofocamiento charla en tiktok, el logo de la plataforma tiktok.	
35	7/julio	¿Yo sé quién sembró a #DebanhiEscobar? ¡¡DESCÚBRELO!!	En fotos individuales circuladas en rojo podemos notar a Laura Bozzo, Fabian Pasos, Debanhi Escobar y Samuel García, en un letrero en rojo dice: "Respondo de todo, es momento de preguntar ¿te atreves?"	202.816
36	9/julio	Dejan ver sus problemas a nivel PÚBLICO, juzga las imágenes.	De fondo encontramos las fotos individuales de la familia de Debanhi, papá, mamá e hija en la parte superior izquierda y un letrero que dice "se acabó todo, aseguran tienen muchos problemas ¿quiere el divorcio?"	175.00
37	10/julio	Especialista dice toda la verdad sin miedo a equivocarse	De fondo encontramos las fotos individuales de la familia de Debanhi, papá, mamá e hija en la parte superior izquierda el logo de la plataforma "younow" y un letrero que dice "se acabó todo, aseguran tienen muchos problemas ¿quiere el divorcio?, en vivo"	64.498
38	10/julio	Especialistas aseguran que él fue el primero en lucrar con su hija	Se ve la última foto de Debanhi, circulados en rojo sus papás, un letrero dice "especialistas aseguran que ellos cometieron un gran error, él manipuló todo", una flecha en verde señala a sus papás.	146.198
39	16/julio	Empezaron a rodar cabezas andes de saber toda la verdad #NuevoLeon	Se ve en la esquina la foto de Debanhi que tomó el conductor, del otro lado una conferencia de prensa de Samuel García, el letrero dice "empezaron a rodar cabezas quieren tapar todo antes de la verdad"	135.249
40	17/julio	Ya lo tienen IDENTIFICADO, si la sembraron, si le quitaron la vida a #debanhiescobar	Podemos notar la imagen borrosa del motel, el letrero "Alguien grabó todo antes de sembrar el cuerpo de Debanhi, si fue 4sesin4d4, dos imágenes fuera de foco circuladas en rojo, la primera parece ser unos carros, la segunda un hombre".	566.377
41	18/julio	Veredicto final en el caso de #debanhiescobar EN VIVO	Vemos de fondo una foto de la rueda de prensa, el letrero dice: veredicto final en vivo desde la conferencia de prensa Debanhi Escobar, en amarillo dice: En vivo, la foto de Debanhi circulada en rojo.	320.757
42	18/julio	No necesitaba EXHUMARSE, todo fue un show, descubre toda la verdad	De fondo podemos notar una foto de una rueda de prensa, se encuentra un título inicial que dice: escondieron todo durante meses montaron un show para la t.v. murió por sofocamiento, de una flecha dice "te lo dije" mientras señala una foto de Debanhi, debajo de la flecha dice "no necesitaba exhumarse".	152.663
43	19/julio	La Fiscalía de #nuevoleon quedó 😳 después de esto #debanhiescobar	Se la gráfica de un esqueleto, una foto de una rueda de prensa, el título dice ¿por qué esconden la verdad?, te siguen mintiendo, fiscalía de juguete.	60.890
44	19/julio	Periodista científico de Monterrey 😳 se vendió con la fiscalía	Se ve en una esquina un señor con una camisa a cuadros que sostiene un refresco, al fiscal en un círculo rojo el letrero dice: reportero de Nuevo León se quedó sin dignidad después de esto, lo quieren fuera de Monterrey	62.778
45	19/julio	¿Quién le puso el dedo a #DebanhiEscobar?	Se muestran fotogramas de las cámaras de seguridad, se ven coches circulados, Debanhi caminando a espaldas, el letrero dice: ¿Quién le puso el dedo a #DebanhiEscobar?, entérate de toda la verdad, entrevista reveladora.	448.344
46	21/julio	A nada de apagarse el caso #DebanhiEscobar	La pantalla se divide en tres, la primera un chico limpiando sus lágrimas en un funeral, en la segunda parte Debanhi y en la tercera el mismo chico con gorra	184.396
47	26/julio	Las mentiras salen a la luz #MarioEscobar no te confundas	Es la foto de Mario Escobar con la camisa a rayas y los lentes, el letrero dice "No se equivoque usted le mintió a todos, todo salió a la luz"	208.138
48	26/julio	Entiende por qué #MarioEscobar fue usado por AMLO y la FISCALÍA	Podemos ver en una esquina a Mario Escobar y en la otra a Debanhi, el gráfico del título dice: "Fue el títere de todo México"	150.673
49	2/agosto	¡Una vez más evidenciado! ¡TODAS LAS PRUEBAS!	Aparece un collage de fotografías de Mario Escobar, y un letrero que dice "Una vez más evidenciado, te cachamos otra vez"	139.471
50	7/agosto	Que dice #MarioEscobar que este si el #Jaguar	Podemos notar una pareja en efecto de desenfoque en un evento social, la foto de Mario Escobar con lentes y playera a rayas y dos letreros. El primero dice: "Mentiroso se inventó un nuevo jaguar" y otro que dice "el verdadero jaguar"	123.226
51	10/agosto	Demandarán a #MarioEscobar el padre de la chica de #NuevoLeon	Se ve a Mario Escobar con una playera a rayas, porta unos lentes color ámbar y le cuelgan otro par de la camisa. El letrero dice "demandado por falsedad de declaraciones"	208.138
52	23/agosto	DICEN QUE ELLA ES LA PRESUNTA RESPONSABLE #NuevoLeon	En un collage se ve una copia de una carta escrita a mano, una foto de la fachada del motel Nueva Castilla, y un fotograma del chofer que transportó a Debanhi, en título leemos: Encontraron más pistas en N.L caso Debanhi.	223.351
53	24/agosto	La verdad detrás de la #Fiscalia de #NuevoLeon detrás del caso #DebanhiEscobar	Se ve fotos de representantes de la fiscalía, el señor Mario Escobar y la de la fiscal circulada de color amarrillo, el título dice: La mentira de la fiscalía, caso Debanhi	3.946
54	28/agosto	Los policías malos vs los policías buenos en #NuevoLeon	Se ve una foto de Mario Escobar con lentes amarillos, el logo de la fiscalía y sus representantes	52.897
55	30/agosto	Lucran con #debanhiescobar sin respetar el honor de la joven y su recuerdo	En la esquina vemos una foto de Debanhi fuera de foco, en la otra la de una mujer con anteojos, en medio un fotograma de la cámara de seguridad que apunta al letrero "quinta el diamante", el título dice: "Lucrar es su fin y nadie hace nada"	64.972
56	31/agosto	Se inventa fantasma de #debanhiescobar y #monterrey se burla de él	Vemos la foto de cuerpo completo de un señor, media cara de una pintura de Debanhi, también otra foto que puede ser un pasillo, las letras dicen "Se inventó todo, no hay audios de Debanhi ni nada, falta de respeto"	71.508
57	11/septiembre	Colgándose de una tragedia por conseguir seguidores #NuevoLeon #monterrey	Podemos ver un collage de diferentes influencers que siguieron el caso Debanhi, las letras dicen: "Mintieron en medio de una tragedia, quieren fama". Se ven también, una foto del motel y otra de Debanhi protegida por efecto de desenfoque.	55.059
58	11/septiembre	Todo Monterrey quiere escuchar esto... #NuevoLeon #tratadepersonas	Es la foto de un plano detalle de una chica, su boca es tapada por los manos de lo que podemos señalar como un hombre mayor "Quiénes están detrás de la trata"	91.573
59	14/septiembre	Mario Escobar NO ES UNA PERSONA DE FIAR, aseguran especialistas	Se ve Mario Escobar con dos pares de lentes unos puestos, los otros le cuelgan de la camiseta a rayas. El título "Análisis perito en Morfología, datos reveladores"	76.545
60	20/septiembre	¡Quiénes fueron los responsables! #DebanhiEscobar TIKTOK #3	Se muestran dos fotos de Debanhi, la última que conocemos y un fotograma de una cámara de seguridad, el título reza: Revelando toda la verdad sin miedo ¿Quiénes son los responsables?	107.835
61	21/septiembre	¡TODO SE VIENE ABAJO! Te lo dije #DebanhiEscobar	Aparece Mario Escobar con unos lentes amarillos. Un título "Ya no quiero trabajar, negoció todo en secreto"	96.427
62	24/septiembre	Se le olvidó su muñequita.... que diga la verdad #DebanhiEscobar	Aparecen de forma separada Mario Escobar y Debanhi Escobar. Un letrero con la leyenda "se le olvidó su muñequita" y en letras rojas "que diga la verdad"	80.824
63	25/septiembre	Esta semana anuncios de peso, contundentes y más del caso #debanhiEscobar	Aparece el fiscal, también Mario Escobar en un círculo rojo. En letras se lee: Exclusiva esta semana anuncio federal del caso Debanhi Escobar.	60.286
64	6/octubre	Fiscal echa de cabeza a Mario Escobar #debanhiescobar	En la portada aparece Debanhi en blanco y negro, en un recuadro aparece la foto de Mario Escobar con una tapa bocas, mientras le susurra al fiscal. En letras amarillas se lee: ¡La gran mentira! (prosigue la idea) de Mario Escobar.	798
65	6/octubre	Se vendió y compró su futuro, #SamuelGarcia va a la presidencia… no les importa #debanhiescobar	En la foto aparece el papá de Debanhi, él luce un tapabocas, mientras le susurra al fiscal. En letras rojas y amarillas se lee: Los favores se pagan caros cortina de humo en Nuevo León ¡Se vendió!	52.455
66	10/octubre	Todo lo escondieron por un favor de peso, nadie sabrá la verdad	Dándose la mano el gobernador de Monterrey, Samuel García con el presidente Andrés Manuel López Obrador, al costado la última foto de Debanhi, en letras leemos: Los pactos secretos para apagar temas polémicos que manchan a Nuevo León.	28.169

Elaboración propia: fuente MaFIAN TV (2022)

Como podemos notar, el comunicador utiliza distintas estrategias discursivas que son de carácter publicitario. Entre ellas, enumeramos las siguientes:

1. Incluye en los títulos el signo gato, denominado etiqueta (*hashtag #)*.

El signo gato es una programación que, a manera de hipervínculo, automatiza las búsquedas en plataformas de redes sociales. Es una etiqueta, una información de modo que cumple una doble función: ayuda al creador a marcar su contenido, pero también beneficia al usuario para lograr su búsqueda.

En nuestro análisis vemos que es usado en caso de todos los títulos de los vídeos subido (#debanhiescobar, #tratadepersonas, #marioescobar, #Monterrey, #nuevoleón) para que la plataforma arroje en el motor de búsqueda, el contenido dispuesto por el autor.

2. Utiliza palabras que versan en el sensacionalismo.

Recordemos que el sensacionalismo es una tendencia periodística que se caracteriza por polemizar información pues su fin es el espurio. En la información concentrada podemos notar como se utilizan semas que invitan al espectador a enterarse de algo que solo se encontrará en ese medio, que versan en sentimientos de injusticia o que la información que vera será única, especial. Podemos leer términos cómo: "urgente, descubre, engaño, sin censura, nadie ha revelado, pruebas reales, anuncios de peso, la presunta responsable, exclusiva, última hora, entérate de todo", así como transmisiones en vivo, desde el lugar de los hechos.

3. Se muestra sabedor de una "verdad".

La palabra «verdad» representa la fuerza del contenido, un ideologema objeto ante la polémica muerte de la víctima. Este es principal signo dentro del listado, pues se encuentra en la gran mayoría de los títulos. El creador le hace suponer al usuario que tiene información que le da validez a aprobar su discurso como verdadero, por lo que, también, da entender que la otredad le miente. Dentro del ámbito del periodismo recordemos que la veracidad debe estar sustentada con fuentes que validen la información que se le presenta al consumidor.

Notamos que, en el listado analizado, la palabra «verdad» juega un doble sentido: funciona como resultado de una mentira y como la revelación de un secreto.

4. Politiza la información.

Utiliza a representantes políticos y su incidencia en la moda informativa al utilizar el signo de "#" gato (hashtag) para identificar su contenido en relación con el gobernador y el presidente. La información no cuenta con entrevistas a los actores señalados ni tampoco con otro dato que pueda legitimar lo que se dice, aunque sí coincide con momentos políticos en tendencia –como, por ejemplo, la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a la ciudad de Monterrey–.

5. Sin responsabilidad de su autoría.

El creador señala, durante todo el caso, distintos culpables y busca perder responsabilidad de sus emisiones al utilizar distintas palabras correspondientes al derecho, como lo es la palabra «presunción».

Utiliza también una tercera voz para evadir la responsiva de su información. Expresiones como «dicen», «echa de cabeza», entre otras, le ayudan a culpabilizar a otros de lo que se emite; el ideologema lo exculpa. La posición discursiva también es utilizada cuando recurre a la voz de especialista.

También podemos ver cómo se utilizan iconos para no decir palabras específicas, en el uso del ícono "🤡" por la palabra "payaso". Incluso se habla que una tercera persona vio el fantasma de la víctima.

6. La comunicación visual.

En las portadas de MafianTv podemos ver los colores tradicionales de la prensa sensacionalista u alarmista: negro, rojo y amarillo. Los letreros contienen textos que llaman el morbo del lector. Además, se utiliza de manera recurrente la imagen publicada por el conductor, que puede ser considerada como una imagen que cumplió con una función de «búsqueda» por su mediatización, así como la de su papá y el fiscal que se murmullan en una rueda de prensa, imagen que denota un secreto.

En las fotografías, se utilizaron textos que denigran y revictimizan a Debanhi. Por denotar algunos: "Sari tu amiga está mal, no tiene puesto el pantalón", "y ella se puso de pie se subió el pantalón y su pantaleta". En texto negro con rojo podemos leer, "ella estaba sin pantalones y sin ropa interior".

Asimismo, utiliza la imagen de la conductora Laura Bozzo, al fin de llegar a un público determinado.

c) Overview de los ingresos de MafianTV:

Cuadro 2. Relación de ingresos del Canal MafianTV, año 2022

Mes	Monto en euros	Pesos mexicanos (aproximado)	Contenido
febrero	128	2.560.00	diverso
marzo	1.72k	34.400.00	Caso Victoria Guadalupe
abril	3.22k	64.400.00	Caso Debanhi Escobar
mayo	3.04k	60.000.00	Caso Debanhi Escobar
junio	2.44k	48.800.00	Caso Debanhi Escobar
julio	4.02k	80.000.00	Caso Debanhi Escobar/ Ana Michelle
agosto	873	17.460.00	Caso Debanhi Escobar
septiembre	617	12.340.00	Caso Debanhi Escobar
octubre	95	1.900.00	Caso Debanhi Escobar

Nota. Fuente: Youtubers.me (2022)

Los meses que presentan más ingresos coinciden con el caso Debanhi a excepción de noviembre de julio del 2022 que duplicó sus ganancias al cubrir la desaparición de la adolescente Ana Michelle, que después de días apareció con vida, cabe destacar que también cubrió el asesinato de la menor Victoria Guadalupe. Los ingresos corresponden tan solo a la plataforma *YouTube*.

d) Todo Monterrey quiere escuchar esto… #NuevoLeon #tratadepersonas

En el programa denominado *Todo Monterrey quiere escuchar esto… #NuevoLeon #tratadepersonas* se publicó el 11 de septiembre del 2022 en diferentes plataformas de redes sociales de forma simultánea: *YouTube, Younite* y *Facebook*, tuvo duración de una hora y nueve minutos y fue transmitido cinco meses después de la desaparición de la joven.

La transmisión tiene 90.704 visualizaciones. El conductor Fabián Pasos viste una playera blanca, con unos lentes que aparentan ser de armazón de carey. Atrás luce una escenografía clásica de cuadros con marcos color oro; parece ser que la transmisión se lleva a cabo desde un estudio que simula ser la sala de una casa lujosa, con algunos elementos digitales, e incluso, podemos ver un micrófono profesional. El conductor cuenta que México es un país complicado, mientras invita a mirarlo por las redes sociales antes mencionadas. Señala que la emisión es una charla pospuesta para luego comenzar a hablar de su trabajo como *videoblogger* y la complejidad de investigaciones que ha realizado. Mientras narra, Fabián se nota angustiado: mueve la mano por su cara, debajo de la boca, pone sus dedos en la sien. Mira a la nada y guarda silencio para decir que lo han afectado de manera personal.

Para argumentar lo anterior, se remonta a lo sucedido en Tijuana con el caso de Anastasia Lechenco. En la imagen, se mira al padre de la mencionada con actitud de angustia y, detrás de él, una foto de una madre con una menor, dos urnas, varias veladoras, mientras se puede leer "exclusiva, su hija destruyó a su familia" así como la foto de Anastasia. Al mismo tiempo, menciona que ella le quitó la vida a su hermana y a su mamá, al igual que le comenta a la audiencia que la chica se encuentra presa. Finalmente, señala que ese trabajo es uno de los tantos que ha realizado.

Durante esta transmisión, el conductor es muy insistente sobre su experiencia como investigador: usa líneas como "investigar, he hecho complicadas" (1:39) y busca crear identidad al mostrar al receptor sus sentimientos –como una especie de confesión dice "me han marcado, me han dejado mal emocionalmente hablando" (1:40) –. El actante deja ver, como un esfuerzo, el trabajo que realiza cuando se refiere "Yo tuve que entrevistar a su padre" (2:07), hablando del caso de Anastasia. Del mismo modo, insiste en la legitimidad de su trabajo al tratar de mostrarse como un experto –es una de las tantas entrevistas que he hecho (2:35) –. Estas líneas nos demuestran la importancia de legitimarse como un ser humano que se muestra inteligente, que tiene atributos humanísticos y valientes.

El momento que nos interesa rescatar versa a partir del minuto 27, donde Pasos comienza a dar la suposición sobre lo sucedido con Debanhi. Para esto menciona frases como "Mi versión", "mi hipótesis" "lo que siento" mientras mantiene su imagen como experto– "repito: no es el primer caso que hago de feminicidio en México" (27:00); reitera su posición de sorpresa– "Me dejó sorprendido", "honestamente" (27:29) para después justificar –"Se trata de una serendipia, lo que sucedió, honestamente no pensé que fuéramos a saber algo más de esta chica" (27:34)–. El conductor utiliza la palabra "serendipia" con una doble función de legitimación: para legitimarse con un periodista experto, y para legitimar la insistencia de seguir hablando del caso Debanhi.

La palabra "serendipia", circunstancia de encontrar por casualidad algo que no se buscaba, es empleada por el conductor como un sinónimo de «plantar el cuerpo». Esta posición queda clara en algún otro programa dentro de la plataforma YouTube. En la emisión *Monterrey te engañaron y no te diste cuenta TIKTOK #1*, Fabian Pasos (2022) dice:

> encontrar una serendipia en el periodismo es muy complicado, y la serendipia la tienes que agarrar incluso para hacer un beneficio altruista

> incluso para la sociedad, la gente puede decir, deja de hablar de esto, pero no se han percatado creo, que coincidencia después de este incidente, de esta joven per se, como tal (#%&) se pueden generar cosas brillantes, para protección y cuidado de todas las mujeres en México (25:20).

En la emisión *Todo Monterrey tiene que escuchar esto…,* Fabian Pasos, en MafianTV (2022) comenta: "es el único caso que yo recuerde en México y el otro es de Paulette, de la nena Paulette que le sembraron en las narices a la autoridad el cuerpo" (39:24). El comentario refuerza su nivel como experto al mencionar a otro caso, que también respecta a una mujer y al tachar de inepta a la autoridad.

A partir del minuto veintiséis, el conductor comienza a especular sobre quién pudo asesinar a Debanhi. Al respecto, comenta: "Inmigración", "entorno cercano" (26:23), "pretendientes", "exnovios", "gente obsesiva", "acosadores" (26:37), "Gustavo Soto" (30:21), "fiscalía" (31:16). Después de varios meses de cubrir el caso, este comentario le resulta de su investigación. Para el minuto 45:00, se hace más evidente la posición de especulación del conductor:

> Por eso lo que mencioné en el título "Todo Monterrey quiere escuchar esto (…) trata de personas, considero que se debe investigar a los pretendientes y a la gente cercana a Debanhi a los mensajes que tuvo Debanhi de pretendientes que estuvieron allí al pendiente de ella, de gente que obviamente la pretendía, de gente que salió con ella, de gente que tiene conocimiento de cómo era Debanhi tal vez en el desmadre. Yo nunca voy a juzgar las acciones que pudo haber tenido Debanhi pues esto recae al final de cuentas en la educación que se mama en casa y si la chica era así de despapayosa tenía una razón de ser y es sencillo decirlo no hubo límites como tal para que esto no sucediera (…)" (45:00)

Podemos notar que lo que explica no tiene relación con la trata de personas, sino que, nuevamente, especula sobre lo sucedido con Debanhi. Ahora señala a su círculo inmediato y deja de lado a la población migrante, señala a un pretendiente aleatorio; es decir, no es una información específica, se trata de una especulación. Por esto señalamos que la principal función del signo «Debanhi» ante la cobertura de Fabián, fue que volvió el caso un espectáculo: la espectaculizó con fines de estupro, la cosificó haciéndose ver que descubría lo sucedido con la chica a través de ideologemas que evocaban verdades, secretos, sospechosos, culpables, fantasmas, etcétera, ficcionalizó la información; calumnió a los presuntos responsables, a la gente cercana al caso, al conductor que la trasladó, a las amigas, al padre, la fiscalía, pero, del mismo modo, a la comunidad migrante y a los políticos de la nación.

Llama la atención cómo revictimiza a Debanhi cuando menciona su actitud rebelde, culpabilizando su crianza. La adjetivación que lleva a través del ideologema «despapayosa» además de puntualizar que fue educada sin límites, la evoca como víctima de su propio destino, su formación, su casa, sus valores, una injuria post mortem.

CONCLUSIONES

La exposición de información sobre asuntos penales requiere de datos proporcionados por la Fiscalía. Tratándose de aquellos asuntos en los que se refieren las noticias sobre feminicidios, es importante que más allá de la información que se proporcione para la divulgación de la ficha AMBER, todo lo demás que se comparta en redes sociales deberá ser a través de un protocolo informativo para feminicidios, en el que se tendrán que considerar tres puntos: evitar la revictimización, anular la especulación sobre la vida íntima de la mujer que ha muerto y postergar la moral de la memoria pretérita.

El protocolo tendrá que ser vigilado por la policía cibernética de las fiscalías en las que la jurisdicción tenga presencia y habrá de abrir carpeta de investigación, sobre todo en aquellas que violentan las líneas de investigación y que ponen en riesgo la memoria de la víctima. Por tal motivo, la reparación del daño será inevitable si alguien se está enriqueciendo u obteniendo un lucro que vaya más allá de la información y si está causando sensacionalismo para asuntos presentes, deberá ser sancionado con entregar parte de ese dinero en dos vías: uno, para la familia de la víctima en línea de consanguinidad directa en primera línea y dos, para fortalecer una fundación que permita pagar para la prevención de estos delitos.

Una vez que el caso ha sido concluido y se ha ordenado el cierre de la instrucción por parte de la Fiscalía, el nombre de la persona deberá elevarse a una categoría de uso exclusivo para la familia y Fiscalía, evitando así las actividades de cosificación en específico las publicitarias. Si existiera un producto en memoria de la víctima, tendrá que solicitarse el permiso a la familia, además se entiende que podría tener otro tipo de funciones comunicativas, como la prevención a futuras víctimas, la concientización sobre el delito y tal vez como un homenaje póstumo.

En cuanto al uso que los *influencers* puedan hacer de la información en sus redes sociales, deberán apegarse al Modelo Integral de Atención a Víctimas de México, mismo que concuerda con los intereses de los medios de comunicación. Mucho más en la vida privada que el hecho mismo cometido, la sanción debe ser elevada a la vía penal por más complicado que parezca, toda vez que no hay ninguna otra forma de obligar a nuevas formas de comunicación en las redes sociales que sea respetuoso a la memoria *post mortem*, pues se considera hasta ahora como parte de la libertad de expresión. Por cuerda separada, podrá buscarse una reparación del daño a través de la vía administrativa y si fuera necesario a través del derecho civil por delitos al honor.

Para finalizar, una vez que se realice la investigación por parte de la policía cibernética, se deberán cancelar a través de los derechos ARCO las transmisiones de esos videos, con la finalidad de evitar que sigan monetizando y se revictimice *a posteriori* en un círculo interminable la memoria pretérita. Lo anterior le permite a la familia conservar el derecho del buen nombre de la persona que ha sido víctima del delito de feminicidio y así de resguardar su memoria. Debemos considerar que los productores audiovisuales denominados creadores digitales ofrecen una variedad de informaciones que deberán proceder la conquista de espacios legislativos como la recién aprobada Ley de Influencers en España (2024) que marca un parteaguas en la regulación de la publicidad en línea además de observar las colaboraciones entre creadores de contenido y marcas.

Sobre el análisis generado, rescatamos que un área de oportunidad, a futuro, es la comparación de los discursos/contenidos realizados en otras plataformas digitales respecto a un suceso en particular. Este aspecto resulta importante debido a la velocidad con la que se difunde información, misma que puede ser no oficial o sin el respaldo de las autoridades correspondientes, en sitios como Youtube, Instagram y Tik Tok, la cual, más adelante, puede dar origen a *fake news,* infoentretenimiento o sensacionalismo y podría conllevar a situaciones como la xenofobia, violencia de género, revictimización, entre otros.

Por lo anterior, es conveniente efectuar un análisis desde distintas categorías: palabra, oración, mensaje, para determinar el uso así como la carga semántica que conlleva cada una de ellas, para con ello sensibilizar a la sociedad y apoyar en el tratamiento adecuado de los datos a los creadores de contenido

REFERENCIAS

Angenot, M. 2010. El discurso social. Madrid: Siglo XXI.

Barbeta-Viñas, M (2021). Las posiciones discursivas en el análisis sociológico del discurso. *Revista Internacional de Sociología* 79(3): e189. https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.3.20.169

Bernete, F. (2013). Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo) en Lucas Marín, A. y Noboa, A. (Coord.). Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos (pp. 221-261). Madrid. http://alejandronoboa.uy/resources/files/others/librosypublicaciones/Libroconocer losocial.pdf

Batjin, M. 1975. Teoría y estética de la novela, trabajos de investigación. Madrid: Taurus.

B. Carranco Dalia(2020). La no revictimización de las mujeres en México. *Revista Digital Universitaria* (RDU), 21(4.) https://doi.org/1020201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.3

Eco, U (1998). *El signo*. Barcelona: Labor.

Fairclough y WODAK, R. . 1997. «Critical discourse analysis», en T.A. van Dijk (ed.), Discourse Studies. A multidisciplinary introduction. Vol. 2, Discourse as social interaction, Londres: Sage.

Goremykina O. (2018) Funciones de los ideologemas en los textos mediáticos. Иберoамериканские тетради. https://doi.org/10.46272/2409-3416-2018-2-91-95

Info7 (27 de abril del 2022) Entrevista completa a taxista que transportaba a Debanhi Escobar el día que desapareció. [Video] YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ya7C1TU_qPw&t=417s

Lucas de, Á. Y Ortí, A. (1983). *Representaciones colectivas sobre la mujer y la familia (un análisis de las actitudes sociales ante el aborto mediante discusiones de grupo)*. Estudio1934: Madrid.

MafianTV (2022) Youtube. https://www.youtube.com/channel/UCGdI1j1UCzD7K4luTD8GrhQ

_____ (11 de septiembre del 2022) Todo Monterrey quiere escuchar esto... #NuevoLeon #tratadepersonas [Video] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=YeLyJJiX0RA

_____(29 de junio del 2022) Monterrey te engañaron y no te diste cuenta TIKTOK #1 [Video] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=SgWwLmb8kg

Milenio (28 de abril 2022) Revelan videos de Debanhi antes de llegar al motel Nueva Castilla. [Video] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=UPyzeBlPkdE

Modelo Integral de Atención a Víctimas. Diario Oficial de la Federación. México 2015

Noticias Ciro Gomez Leyva (27 de abril del 2022) Revelan nuevo video de Debanhi corriendo dentro del hotel | Noticias Ciro Gómez Leyva [Video] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=lhdIEK5guow

Organización de Estados Americanos 2006-2007. Acceso a la Justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas. https://www.cidh.oas.org

Política en expansión. 2022. Las diferencias entre las 3 autopsias realizadas a Debanhi Escobar. https://politica.expansion.mx/estados/2022/07/19/diferencias-autopsias-debanhi-escobar-asfixia

Ricoeur, P. 2001. Del Texto a la Acción. Buenos Aires: FCE

SDP Noticias. 2022. *¿Quién es Fabián Pasos? El periodista detrás del polémico medio Mafian TV*. Disponible en: *https://www.sdpnoticias.com/espectaculos/famosos/quien-es-fabian-pasos-el-periodista-detras-del-polemico-medio-mafian-tv/*

Souza Santos Boaventura, DS. 1998. La globalización del derecho, los nuevos caminos de la regulación y la emancipación Universidad Nacional de Colombia: Colombia

Tribunal Constitucional de España. 1988) SENTENCIA 231/1988, de 2 de diciembre (BOE núm. 307, de 23 de diciembre de 1988). https://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/1172

Youtubers.me 2022. MafianTv. https://es.youtubers.me/mafian-tv/youtube-quanto-guadagna